

MAYO 2016

La situación de Ucrania ante la coyuntura internacional

*Por Yurii Diudin
Embajador de Ucrania*

Excelentísimo Señor Embajador Hernán Massini Ezcurra,
Estimados Señores Miembros del Comité Ejecutivo del CARI, representantes de la Cancillería Argentina,
Excelentísimos Señores Embajadores y miembros del Cuerpo Diplomático y de los círculos académicos, profesionales de comunicación,
Señoras y Señores.

Han transcurrido casi dos años desde que por primera vez me referí desde el estrado del CARI sobre el temario actual de Ucrania.

Como en ocasión anterior, aprecio y agradezco profundamente la generosidad de esta estimada y valorada institución por rendirme esta nueva oportunidad para ofrecer a los profesionales en política exterior y relaciones internacionales, así como a un auditorio interesado en Ucrania, una visión de los acontecimientos en mi país que presenciamos a lo largo de estos últimos dos años y ciertos pronósticos a corto y mediano plazo.

A diferencia del 2014, cuando el mundo era testigo de las dramáticas experiencias del Euromaidán, la flagrante violación del derecho internacional por Rusia tras la ilegítima anexión de Crimea y la guerra híbrida desatada en Donbas, hoy en día Ucrania dejó de hacer noticias de primera plana internacional. Pero este hecho, contrariamente a la opinión de mucha gente que no sigue de cerca los acontecimientos internacionales, sobre todo en un lugar tan lejano geográficamente como la Europa Oriental, no significa que se haya terminado el

* Sesión Académica en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, el miércoles 18 de mayo de 2016.

conflicto y la agresión rusa y que se haya finalmente llegado a la paz, tan ansiada por el pueblo ucraniano.

Si mi país no fuera agredido militarmente por Rusia, el hecho que comprometió la diplomacia de las potencias europeas como Alemania y Francia y también de los Estados Unidos por representar el accionar ruso una clara ruptura del sistema de seguridad europeo pos-guerra, me atrevería incluso a decir que la agenda doméstica de Ucrania tendría todas las oportunidades de ser tildada rutinaria y a veces aburrida.

Sin embargo, temo que en estos dos temas, la agresión militar rusa y las transformaciones estructurales económicas y políticas en Ucrania, no nos falten motivos para vernos en esta institución en más ocasiones a pesar de que yo francamente preferiría disertar en cualquier lugar exclusivamente sobre el último.

Si uno repasara mi presentación de 2014 seguro que hoy en día la encontraría demasiado optimista a pesar de los desafíos presentes en aquel momento. Las expectativas no se cumplieron por la única razón. Tanto Ucrania como la comunidad internacional en conjunto eran lo suficientemente ingenuas para creer que tras los compromisos asumidos en las negociaciones de Ginebra del 17 de abril de

2014 Rusia actuase de buena fe.

En cambio, en verano de 2014 fuimos testigos de una escalada de la violencia en el Este ucraniano inspirada y alimentada desde Rusia, la tragedia del vuelo malasio MH17 sobre Donbas que fue derribado, según las conclusiones presentadas por investigadores holandeses, por un misil antiaéreo ruso, y otra tragedia de Ilovaysk, esta última el fruto de la intervención directa de las tropas rusas que cruzaron la frontera para salvar a los paramilitares pro-rusos (algunos los llaman de “separatistas”, aunque a mi gusto esa definición es incorrecta) de una derrota inminente.

Todavía quedan muy vivos los recuerdos de las imágenes y aquellos momentos dramáticos de las incesantes reuniones de 16 horas seguidas en el marco del proceso de Minsk en febrero de 2015 en el “Formato de Normandía” entre los líderes de Ucrania, Alemania, Francia y Rusia que diseñó nueva serie de medidas como respuesta al fracaso del primer cese al fuego previsto por los protocolos elaborados a principios de septiembre de 2014 inmediatamente después de la tragedia de Ilovaysk.

Para incentivar al Kremlin a actuar de buena fe y cumplir con sus obligaciones de

conformidad con los acuerdos de Minsk-2, el Occidente impuso duras sanciones políticas y económicas contra Rusia. Líderes europeos y norteamericanos en múltiples ocasiones han confirmado que dichas sanciones, que afectan seriamente la economía rusa, sólo podrán ser levantadas después del cumplimiento total, por parte de Rusia, del conjunto de medidas previstas por Minsk-2, en primer lugar, la retirada de las tropas y de armamentos rusos de territorio de Ucrania y el restablecimiento del control de Ucrania sobre toda la extensión de la frontera ucraniano-rusa.

A pesar de todas sus imperfecciones obvias u ocultas, el Minsk-2, sin embargo, representa una “hoja de ruta” o un conjunto de medidas, 12 para ser exacto, que en una primera instancia permitieron bajar sustancialmente la intensidad de hostilidades y lograr una drástica disminución de las bajas entre las tropas ucranianas y los civiles.

Hay que reconocer francamente que hasta la fecha, lamentablemente, no se ha visto implementada la medida clave del Minsk-2 que condiciona todo el proceso de paz en Donbas.

Las misiones de seguimiento y verificación del alto el fuego, que fueron creadas según una de las cláusulas del Minsk-2 bajo los auspicios de la OSCE, Organización para la Seguridad y

Cooperación en Europa, detectan casi a diario bombardeos y tiroteos realizados por los paramilitares y milicias pro-rusas. Aún más, a menudo, según informes de las misiones de la OSCE, la violación del alto el fuego, el cual debería vigorar en su totalidad a partir del 15 de febrero de 2015, se ve acompañada con el uso de las armas pesadas que, según los mismos acuerdos, deberían ser replegadas a una distancia segura de entre 50 y 70 km para diferentes tipos del armamento de la línea de contacto, para crear una zona de seguridad. Como consecuencia de estos bombardeos, así como de las incursiones de los paramilitares casi diariamente se reportan bajas entre las tropas y la población civil de Ucrania.

Tampoco se cumple, por culpa de los autoproclamadas “repúblicas populares” de Donetsk y Lugansk, el compromiso de efectuar la liberación e intercambio o canje de todos los rehenes y las personas retenidas ilegalmente siguiendo la fórmula de “todos por todos”. Esta medida tenía que ser implementada a más tardar al quinto día después del repliegue de las armas pesadas. Un caso muy particular es el de Nadiya Savchenko, una piloto militar capturada en Donbas en junio de 2014 y forzosamente traída a Rusia para ser juzgada y condenada a

22 años de prisión en un proceso ilegal y sumamente arbitrario. Desafiante, el Kremlin hasta hoy se niega a reconocerla como rehén y rehúsa a liberarla en cumplimiento de los compromisos asumidos y pese a la enorme presión por parte de líderes mundiales, organizaciones multilaterales y toda la comunidad internacional.

En los últimos meses no faltaban críticas hacia Ucrania, la cual, según el Kremlin, aparentemente no cumplía con una serie de cláusulas del Minsk-2.

En primer lugar, se afirma que Ucrania falló en aprobar y promulgar una legislación que proporcione la amnistía que imposibilite la persecución criminal de las personas que toman parte en actividades ilícitas (se entiende el separatismo y la lucha armada contra Ucrania) en la región, proporcionar una cierta autonomía a Donbas, consagrar esta reforma en la Carta Magna y llevar a cabo las elecciones locales en estos distritos hasta el fin de 2015.

Sin embargo, a pesar de la buena fe demostrada hasta la fecha, tanto por el Gobierno de Ucrania como por su Parlamento, hay que darse cuenta que el desarrollo del proceso de paz en Donbas sigue siendo bloqueado por la falta de acciones de Moscú. En primer lugar, no han sido alcanzados los prerequisites fundamentales de

seguridad. Ya mencioné las violaciones del alto el fuego que ocurren a diario.

Además, contrario a las estipulaciones del Minsk-2, no se efectúa la retirada de las formaciones armadas extranjeras, equipo militar, y también mercenarios desde el territorio de Ucrania bajo la supervisión de la OSCE. Tampoco se observa el desarme de todos los grupos paramilitares ilegales. En esas condiciones la restauración del control de Ucrania sobre la frontera estatal en toda la zona de conflicto no se ve factible.

Como consecuencia, sin lugar a duda en el ambiente de intimidación e inseguridad reinante en Donbas los partidos políticos ucranianos no pueden llevar a cabo sus campañas electorales. De la misma manera, en presencia de los paramilitares y mercenarios extranjeros armados no se ve factible la celebración de unas elecciones democráticas en la región de conformidad con las normas pertinentes de la OSCE y bajo supervisión de la Oficina para Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE. Estoy seguro que esta respetada institución no arriesgará cuestionar su reputación legitimando con su presencia los resultados electorales en estas condiciones. Este hecho fue muy claramente constatado por Ucrania y sus aliados como

Alemania y Francia, en la última reunión de Cancilleres del Formato de Normandía que tuvo lugar la semana pasada en Berlín.

Por lo tanto, queda evidente que el mayor obstáculo en el proceso de paz en Donbas es la reticencia del Kremlin en cumplir con sus obligaciones y ejercer su influencia para que las observen también sus títeres secesionistas.

En un punto muerto como éste, el Gobierno de Ucrania sigue buscando y lanza iniciativas encaminadas a destrabar el proceso. En la actualidad, consciente de la reticencia del Kremlin de entregar el control al Gobierno de Ucrania sobre la frontera oriental, Kiev propone desplegar una misión policial de la Unión Europea y de la OSCE en la zona, para asegurar y cortar el flujo de material bélico transfronterizo y controlar provisionalmente la frontera.

Seguramente en la historia de la OSCE no hay precedentes del despliegue de una misión con un componente militar o policial armado. Sin embargo, hay que tener presente que la práctica internacional demuestra que las misiones de paz desarmadas o ligeramente armadas con un mandato limitado, como la actual misión de la OSCE, de hecho no contribuyen mucho al mantenimiento de paz.

Finalmente, el conflicto en el Este de Ucrania

por sí mismo no tiene precedentes, dado su carácter híbrido y por ende una solución no tradicional debe ser buscada. En este sentido el hecho de que hasta la fecha la OSCE nunca ha desplegado misiones armadas de esta especie debe ser visto como un desafío intelectual y no como un fundamento para descartar este planteamiento.

La implementación de las medidas del Minsk-2 por parte de la Federación de Rusia, que constituye el prerequisite indispensable del levantamiento de algunas sanciones occidentales impuestas como respuesta a la agresión militar rusa en Donbas, debe ser acompañada simultáneamente por las negociaciones encaminadas a restablecer integridad territorial y la soberanía de Ucrania sobre la península de Crimea.

Es una tarea aún más compleja y ardua. Sin embargo, su éxito condiciona los esfuerzos de restablecer la estructura de seguridad europea post-guerra, fuertemente socavada por la anexión descarada de la península por Rusia en 2014, y de prevenir el deterioro ulterior del sistema de Helsinki.

Por una razón, que se debe a las consecuencias de dos guerras mundiales, dicho sistema fue concebido no solamente en términos de la inviolabilidad de fronteras

acompañada de las medidas del control de armamentos, sino también introdujo la dimensión de los derechos humanos.

Lamentablemente en los últimos meses presenciamos un fuerte deterioro en el ámbito de seguridad, fruto de una fuerte militarización de la península por Rusia que no se limita únicamente a un despliegue ya confirmado de los armamentos convencionales sino también no descarta el de las armas nucleares.

Por otro lado, no faltan las denuncias contra Rusia por cometer en estos dos años una serie de violaciones graves de derechos humanos en Crimea, en primer lugar de los tártaros, el pueblo originario de la Península, una conducta que tiene todos los rasgos de una política de Estado. Sólo para enumerar algunos casos puedo mencionar las persecuciones judiciales y extrajudiciales de los activistas tártaros y ucranianos, clausura de mezquitas, escuelas y diarios tártaros y prohibición del uso del idioma tártaro, las limitaciones introducidas en el área de asociaciones cívicas y libre expresión pacífica y finalmente el reciente reconocimiento del Mejlís, el órgano representativo de los tártaros de Crimea, como una organización extremista y su prohibición por parte de los autoproclamados “órganos judiciales” de Crimea. Les recuerdo que hoy, 18 de mayo, se conmemora el 72°

aniversario de la deportación de los tártaros de Crimea por orden de Stalin.

La otra cara de la moneda del accionar militar de Rusia contra Ucrania en Crimea es el detrimento de las políticas internacionales en el área de la no proliferación nuclear debido a las garantías de seguridad territorial y soberanía que Moscú asumió según el Memorando de Budapest (1994) –el documento que Rusia ignoró al agredir al estado vecino en un momento de su temporaria debilidad institucional.

Señoras y Señores,

Dado este repaso del actual ámbito internacional en que se encuentra Ucrania, me gustaría ahora dedicar un poco de tiempo para describir la coyuntura doméstica de mi país.

El heroísmo demostrado conjuntamente por los efectivos de las Fuerzas Armadas de Ucrania, casi inexistentes en el momento de intervención militar rusa a principios de 2014, y los combatientes voluntarios apoyados materialmente y equipados en una primera etapa casi únicamente por activistas civiles habilitó las condiciones necesarias para dar inicio a la implementación de la agenda de transformaciones domésticas en el país.

Como siempre ocurre tras un evento de carácter trascendental, como es el caso de la Revolución de Dignidad del invierno de 2013-2014, las expectativas sociales fueron llenas de incertidumbre y esperanzas mientras la situación política fue marcada por turbulencias a raíz de la anexión de Crimea y la intervención militar rusa en Donbas, y la urgencia de llenar el vacío institucional surgido tras la destitución y fuga del expresidente Yanukovich y de su Gobierno casi en su totalidad.

Cabe enfatizar que en aquel entonces la Verjovna Rada (parlamento) de Ucrania fue el único órgano legítimo que supo preservar la legitimidad institucional.

Entre la primavera y el otoño de 2014 se celebraron las elecciones, primero presidenciales y luego legislativas, que permitieron, en un tiempo relativamente corto, llenar este vacío institucional, crear en el parlamento una mayoría democrática y, como consecuencia, un Gobierno reformador.

En su conjunto, estas medidas constituyeron el punto de partida cardinal de la transición de Ucrania de un estado post-soviético hacia una democracia de tipo europeo.

La modernización de Ucrania está estrechamente ligada al proceso del acercamiento a los criterios de adhesión y finalmente a la integración

europea del país. En este paradigma, el parlamento de Ucrania y su Gobierno concentraron sus primeros esfuerzos en eliminar los obstáculos que bloqueaban el progreso en este camino.

Me permito recordar a los presentes un hecho sin precedentes en la historia de la Unión Europea en relaciones con sus vecinos.

En respuesta a las expectativas del pueblo de Ucrania y en apoyo de su vocación europea demostrada en el Euromaidán, la Unión Europea acordó con el Gobierno de Ucrania de que las partes política y económica del Acuerdo de Asociación fuesen firmadas por separado. Aún más, la UE decidió abrir su mercado y aplicar de manera unilateral, hasta el 1 de enero de 2016, las estipulaciones de libre comercio a favor de las exportaciones ucranianas.

De esta manera Bruselas dio una señal clara a la sociedad ucraniana del apoyo moral y económico en esta transición acompañada de una guerra híbrida no declarada, mientras la clase política ucraniana obtenía un crédito de confianza para llevar a cabo las urgentemente necesarias reformas socioeconómicas.

Para no abusar de su atención describiendo en detalles las transformaciones implementadas hasta la fecha en estos últimos 2 años, voy a

enumerar apenas algunas de las reformas exitosas así como los desafíos que tenemos aún por afrontar.

1. En un país como Ucrania, y les recordaré que es el más grande por su tamaño que se encuentra en términos geográficos enteramente en Europa, la descentralización se ve como la pieza fundamental para el éxito de las reformas. Las dos últimas décadas evidenciaron que el rígido sistema de subordinación de las regiones a la capital, que fue heredado de la época soviética, quedó tanto obsoleto como ineficaz.

Las regiones y municipalidades, según la reforma implementada en esta área, fueron dotadas tanto de más facultades como de los instrumentos y recursos financieros para realizar las mismas. Como consecuencia, los órganos a nivel regional y local obtuvieron una vasta autonomía en definir las prioridades del desarrollo socio-económico, infraestructural, etc. Si nos referimos a las experiencias de nuestro entorno en la Europa Central y del Este, el alcance de una reforma de descentralización similar en Polonia condicionó el éxito de todas las demás transformaciones socioeconómicas en el país vecino. Esperamos repetir este logro.

En este punto me permitiré un breve desvío del tema. A lo largo del conflicto armado, desatado por la Federación de Rusia en Donbas, el

Kremlin no paraba de plantear el concepto de la federalización de Ucrania. Según esta fórmula, Donetsk y Lugansk –siendo formalmente regiones de Ucrania pero de hecho gobernadas por las figuras títeres controlados desde Moscú– obtendrían el derecho a definir el rumbo de la política exterior del país, o sea el derecho del veto en asuntos de la integración de Ucrania en la UE y en la OTAN. Ahora bien, si comparamos las facultades atribuidas por la reforma de descentralización en Ucrania, un país unitario como se estipula en su Carta Magna, a las regiones con las que gozan actualmente las repúblicas federales de la propia Rusia, vendríamos inevitablemente a la conclusión de que ésta última es más unitaria que Ucrania.

2. En el invierno de 2013-2014 en Ucrania fuimos testigos de una represión brutal de las manifestaciones pacíficas, inimaginables en un país europeo moderno, que culminó con un centenar de víctimas mortales a mano de las unidades élite antidisturbios. Los eventos en Euromaidán evidenciaron la urgencia de la reforma del sistema de seguridad ciudadana. Hace 2 años la milicia, otro anacronismo del sistema soviético, representaba un instrumento de persecución política

sumamente represivo. Consciente de los crímenes y violaciones de derechos humanos cometidos por las fuerzas antimotines, esta milicia tras la fuga de Yanukovich quedó desmoralizada e incapaz de cumplir con su tarea principal de mantener el orden público.

Para afrontar este problema y purgar el sistema de seguridad ciudadana, el poder judicial y la fiscalía, plagados de los colaboradores activos del antiguo régimen, el parlamento de Ucrania aprobó la legislación sobre la “lustración” de los funcionarios públicos. Como resultado, los altos cargos que sirvieron fielmente al anterior régimen corrupto, fueron despedidos automáticamente y se les prohibió ocupar cargos públicos. Todos los demás se vieron obligados a someterse a un examen exhaustivo que comprendió las declaraciones de patrimonio, sujeto a la comprobación del enriquecimiento ilícito por corrupción.

De esta forma, la policía, así se llama ahora, fue re-fundada o mejor dicho creada desde cero y funciona en todas las capitales regionales y grandes ciudades del país. Como evidencian las encuestas de la opinión pública, la nueva policía junto con la iglesia y las Fuerzas Armadas es una institución que goza de más confianza de la población, un hecho sin precedentes en la historia de nuestro país.

3. Al mismo tiempo, hay que reconocer que la tarea de la reforma del poder judicial y de la fiscalía resulta más compleja por lo cual su implementación, dividida en varias etapas, continúa hasta la fecha.

4. Por otro lado, se ha registrado un progreso significativo en materia de la lucha anticorrupción. El parlamento electo en 2014 aprobó la legislación que introduce una serie de normas que transparentan las finanzas de Estado y en particular todas las licitaciones públicas.

El año pasado fue creada la Oficina Nacional Anticorrupción, cuyo presidente, dicho sea de paso, fue elegido en un concurso público y transparente entre varias candidaturas sometidas a un rígido escrutinio. Dicho órgano tiene a su cargo la investigación de los crímenes de corrupción cometidos por los altos cargos del Estado, así como la prevención de los delitos de la corrupción que representan una amenaza a la seguridad nacional.

Pero en honor a la verdad tenemos que reconocer que la herencia del antiguo sistema es tan pesado, las metástasis del tumor de corrupción son tan profundamente penetradas en todas las áreas de la vida pública y social, desde la medicina y educación hasta oficinas

de compras públicas, que se necesitarán varios años y enormes esfuerzos para erradicar o por lo menos reducir considerablemente este mal.

5. Hace apenas dos semanas, el 10 de mayo pasado para ser exacto, entró en vigor la nueva Ley del Servicio Público que se convierte en un instrumento de transformación de la maquinaria burocrática post-soviética en un servicio moderno de Estado. Hay que tener presente que cualquier esfuerzo reformador está destinado al fracaso en un país donde el servicio público que debe velar por la implementación de decisiones aprobadas no sea parte de soluciones sino genere nuevos desafíos.

6. Para no sobrecargarlos con datos y números apenas voy a enumerar algunas otras transformaciones que están siendo implementadas actualmente en mi país, en primer lugar las reformas del sistema tributario y aduanero, las cuales, junto con una desregularización integral y la reducción del número de agencias públicas con función de control y reglamentación, están destinadas a crear un sistema simplificado y transparente de administración de impuestos y tributos que permitiría reducir la economía escondida y expandir la base impositiva legal.

El Gobierno de Ucrania está consciente de que una economía basada en las materias primas

baratas no da ventajas a largo plazo. En cambio, el sector de PYMES, que genera el alto valor agregado, se posiciona como la fuerza motriz del desarrollo económico y tecnológico así como de la creación de nuevos puestos de trabajo de calidad.

Con las reformas de esta magnitud y alcance que son sumamente revolucionarias para un país post-soviético, inevitablemente surgen los cuestionamientos fundados sobre los orígenes de la crisis política que traspasó Ucrania a principios de 2016.

En primer lugar, creo, que a pesar de la vertiginosidad de las transformaciones y cambios de estos últimos dos años, los logros y los tiempos de su implementación no siempre se ajustaban a las expectativas públicas extremadamente elevadas tras la Revolución de la Dignidad.

En segundo lugar, es bastante previsible que la industria de Ucrania haya sufrido las consecuencias de devastación de las arcas de Estado por el régimen corrupto de Yanukovich, la guerra no declarada en el Este y el cierre del mercado ruso para las exportaciones ucranianas. El fruto más inmediato del receso drástico de la economía fue la pérdida del poder adquisitivo y la caída del nivel de vida de todos los ucranianos.

En tercer lugar, es un factor más subjetivo, se mostraron evidentes las carencias de una comunicación y un diálogo franco entre el Gobierno y la sociedad sobre las reformas propuestas, su lógica, su secuencia y el cronograma de su implementación.

Sean cuales fuesen sus antecedentes, las crisis siempre presentan nuevas oportunidades. Si hablamos de un país democrático se ve lógicamente dos opciones legítimas de afrontar una crisis, o sea refundar la coalición gobernante o formar una nueva coalición, o convocar nuevas elecciones generales legislativas y a veces presidenciales.

En esta crisis en Ucrania prevaleció el primer enfoque dadas las particularidades, riesgos y amenazas asociadas con la celebración de los comicios y la fragmentación política en las condiciones de hostilidades incesantes en el Este. El nuevo Gobierno de Ucrania encabezado por el Primer Ministro Volodymyr Groysman que fue formado a mediados de abril pasado a base de dos fuerzas políticas más grandes presentes en el Parlamento, está enfocado simultáneamente en afrontar de urgencia los problemas actuales y sentar las bases del desarrollo en el futuro. El objetivo principal consiste en hacer irreversible la transformación de Ucrania en un estado europeo moderno a base de un desarrollo

económico sostenible.

Restituir la credibilidad se ve como la tarea primordial que afronta el nuevo Gobierno. En este respecto el Primer Ministro Groysman dio una señal clara que la credibilidad popular es la pieza clave en superar la crisis.

Un desafío particular lo representa la administración eficiente de las empresas y corporaciones de Estado. En esta área hay que destacar dos aspectos.

En primer lugar, ya se inició el proceso del nombramiento de los altos cargos de estas empresas elegidos a través de concursos transparentes. Hace poco de esta manera fue designado el presidente de Ukrzaliznytsia (empresa de ferrocarriles), un nacional de Polonia, que tiene una vasta y exitosa experiencia en sanear y reformar las redes ferroviarias de este país. Por otro lugar este Gobierno declaró la continuidad de la política de privatización extremadamente transparente de las empresas estatales que tiene por objetivo por un lado tapar los agujeros de corrupción, por otro llenar las arcas de Estado y finalmente encontrar a propietarios eficientes capaces de asegurar el éxito y el fomento de estas industrias.

En el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la liberalización del

régimen de visados con la Unión Europea, el Parlamento Ucraniano aprobó una serie de leyes en materia de la declaración de patrimonio así como de apertura de los beneficiarios finales de las empresas y sociedades anónimas. A partir de este año en adelante todos los cargos públicos así como los legisladores y las personas que tienen intención de postularse, tienen que presentar declaraciones de patrimonio electrónicas a las cuales tendrán libre acceso los ciudadanos del país.

Una tarea inaplazable, más bien desde el punto de vista legislativo, es asegurar el funcionamiento eficaz de la justicia. La nueva coalición gobernante reiteró su compromiso de llevar a buen fin la reforma judicial que prevé la aprobación de los cambios de la Carta Magna y la legislación que son necesarios para asegurar el funcionamiento eficiente del sistema judicial.

Las inversiones de Estado que proporcionan más rendimiento a largo plazo se hacen en las áreas que definen el futuro del país, o sea la educación, ciencia, salud y cultura. El éxito de reformas que se llevan a cabo o están por iniciarse en estos dominios es la clave en asegurar la modernización del país y la competitividad de su economía. Con esta tarea en mente, el Ejecutivo y el Parlamento empezaron a discutir los parámetros

fundamentales de las transformaciones en la educación y en el sistema de salud pública.

El nuevo Gobierno apuesta a renunciar a los enfoques obsoletos post-soviéticos en articular la política educacional y cultural que son incompatibles con la naturaleza innovadora en estas esferas.

Señoras y señores,

Uno preguntará por qué he dedicado tanto tiempo a la agenda doméstica de transformaciones mientras el tema de este panel es Ucrania en la coyuntura internacional.

La clave hay que buscarla en el mero hecho de la vocación europea de Ucrania y la elección hecha por el pueblo ucraniano en Euromaidán. A esta estrategia europea se ven subordinados todos los programas y agendas tanto legislativas como ejecutivas. De ahí proceden las declaraciones del nuevo Gobierno sobre la continuidad de las políticas iniciadas hace 2 años por sus antecesores.

La estrategia de integración europea, así como la euroatlántica, o sea la que prevé el acercamiento a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, comprenden metas a corto, mediano y largo plazo.

Coincidió así que una larga serie de

prerrequisitos para alcanzar los beneficios de la integración europea y euroatlántica al mismo tiempo presentan los desafíos y tareas pendientes en la agenda doméstica.

Para dar algunos ejemplos. Hace un mes, a mediados de abril pasado, la Comisión Europea – órgano ejecutivo de la UE– aprobó la propuesta legislativa para la liberalización del régimen de visas para los ucranianos que les permitiría permanecer en el territorio comunitario, en particular en la zona Schengen, por un plazo de 90 días sin necesidad de hacer cola en las embajadas y consulados.

Sin embargo, este proceso no tendría éxito si Ucrania no hubiese cumplido con sus tareas domésticas que comprendían una larga lista de transformaciones como la introducción de pasaportes biométricos, la implementación de nuevas normas anticorrupción, la implementación de la declaración electrónica del patrimonio, la apertura de los registros de propiedad y de los beneficiarios finales de las empresas, la aprobación de la legislación que asegura los derechos igualitarios para las comunidades LGBT, la implementación de la estrategia nacional de administración integral de las fronteras, etc. En total, para cumplir con dichos requisitos, el Plan de Acción, encaminado a abolir los visados de la EU para los ucranianos,

enumeraba unas 60 medidas en 4 esferas (la seguridad de los documentos de identidad, la lucha contra la inmigración ilegal, el orden público y la seguridad ciudadana).

Uno debe ser franco, a pesar de que estos prerrequisitos se ven muy drásticos para un país post-soviético, sea cual fuere el veredicto final del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo en los próximos meses (que confiamos que será positivo!), al fin y al cabo los ciudadanos de Ucrania son los principales beneficiados de la implementación de estas medidas que apuntan hacia mayor modernización del Estado y de la sociedad.

De la misma forma, afrontar los desafíos tanto legislativos, como infraestructurales, logísticos y de otra especie, que conlleva la apertura mutua de los mercados de la Unión Europea y Ucrania y por ende la integración de nuestro país en el espacio económico, financiero, tecnológico e infraestructural comunitario permite profundizar la modernización del país e incentivar las industrias tanto del Estado, como del sector privado, a que realicen cambios trascendentes para primero sobrevivir y luego evolucionar para ser competitivos en un mercado extremadamente competitivo.

Ahora, especialmente después de que el

mercado ruso ha quedado cerrado y sumamente restringido para las exportaciones ucranianas debido a las interminables guerras comerciales y fitosanitarias y finalmente la directa intervención militar, la Unión Europea se ha convertido en el principal socio comercial de Ucrania en términos tanto monetarios como en volúmenes del intercambio.

También debo mencionar que desde hace décadas Ucrania de forma unilateral lleva a cabo las políticas enfocadas a homologar la legislación doméstica a la comunitaria, lo que tiene por objetivo preparar el país a una eventual adhesión a la UE y tener todos los criterios de adhesión cumplidos a la hora cuando la UE esté lista a una nueva expansión y se abra para esta Ucrania moderna una ventana de oportunidad.

Tanto estas tareas domésticas, como la “digestión” por parte de la UE de las consecuencias de las últimas olas de expansión para estar lista a un nuevo desafío de adhesión de nuevos miembros requerirán más tiempo, más reflexión, más esfuerzo y sudor, más sacrificios.

Sin embargo, me permitiré recurrir a la famosa expresión del filósofo romano Lucio Anneo Séneca “Viam supervadet vadens” (“Se hace camino al andar”). En estos dos años Ucrania confirmó con hechos que es capaz de mover

adelante su agenda de modernización y abrir camino hacia la integración europea y euroatlántica.

Para concluir mi intervención quisiera subrayar una vez más que el pueblo de Ucrania hizo su elección y escogió el camino de transformar a fondo y edificar un nuevo Estado europeo moderno y fuerte. Nos queda mucho por hacer en este camino. Pero estamos definitivamente determinados a superar este camino, lo que por supuesto sería mucho más fácil en condiciones de paz.

Muchas gracias por su atención.

Para citar este artículo:

Diudin, Yurii (2016), “La situación de Ucrania ante la coyuntura internacional” [disponible en línea desde mayo 2016], Serie de Artículos y Testimonios, N° 125. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Dirección URL: <http://www.cari.org.ar/pdf/at125.pdf>